

Hermosillo, Sonora. México  
A 13 de noviembre del 2023

C. Samuel

Por medio de la presente y en relación a la solicitud de información con ACUSE de recibo 261469123000019 de fecha 24 de octubre del presente año a la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que se remite al correo de Transparencia de Nueva Alianza Sonora, le informo lo siguiente;

*Nueva Alianza Sonora no cuenta con datos referidos a declaraciones patrimoniales de los integrantes del Congreso del Estado de Sonora, puesto que no es responsabilidad como Partido Político tener dicha información.*

*Los partidos políticos, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público. Lo anterior, en términos del artículo 3, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos; aunado a lo anterior la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en el artículo 89, relativo a los partidos políticos, no se encuentra la obligatoriedad de mantener registros de la información solicitada.*

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente



---

Candelaria Verdugo  
Titular de la Unidad de Transparencia de Nueva Alianza Sonora